ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	**1405-25**
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA
NIT	829000387-2
REPRESENTANTE LEGAL	**MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ**
C.C.:	C.C. No. 63.451.206 DE FLORIDABLANCA
OBJETO:	**REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS PESADOS Y MOTOCICLETA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER 31 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	14 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES

En Barrancabermeja, en las instalaciones de la Secretaría de Recursos Físicos del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA** -Supervisor del Contrato - y **MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.451.206 de Floridablanca Representante Legal de **INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA**, identificada con NIT 829000387-2, en calidad de Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 13 de mayo de 2025 **MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.451.206 de Floridablanca representante Legal de **INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA,** identificada con NIT 829000387-2 contratista, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios No. 1405-25, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que, atendiendo al proceso de legalización del contrato mencionado, se efectuó Aprobación de Garantías CO1.WRT.17093656, Referencia de la Garantía 4271095, de fecha 15 de mayo de 2025, emitida por la Secretaría Jurídica, en la cual se válida la garantía de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	25-01699	11 de marzo de 2025	2.1.2.02.02.008	$ 25.000.000
R.P.	25-03291	13 de mayo de 2025	2.1.2.02.02.008	$ 25.000.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios No 1405-25, cuyo objeto es **REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS LIVIANOS PESADOS Y MOTOCICLETA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA,** el día 15 de mayo de 2025.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Supervisor del Contrato
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital Barrancabermeja

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ
CC No. 63.451.206 de Floridablanca
INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Ivon Maritza Narváez – Contratista – D.S.A		Mayo de 2025
Revisó	José Miguel Quintana Zapata Director de Servicios Administrativos		Mayo de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			